



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

RESOLUCIÓN N° 022 / 2013- CI

SALTA, 22 de agosto de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2037/0, "ANALISIS DE RITMITAS MAREALES EN EL LAPSO NEOPROTERZOICO-PALEOZOICO INFERIOR DEL NOA: CICLOS ASTRONÓMICOS, MAREALES Y SU INFLUENCIA EN LA EXPANSIÓN DE LA VIDA POST-CAMBRICA", bajo la dirección de la Dra. Vanina L. Lopez, y

CONSIDERANDO:

Que Nota del 23 de mayo de 2013 la Dra. Lopez, solicita un adelanto de subsidio a la investigación correspondiente al año 2013 de \$ 5400,00 (Pesos cinco mil cuatrocientos).

Que justifica el pedido en la necesidad de realizar tareas de campaña que no pueden ser diferidas en función de las características climáticas de la zona.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad-referendum del Consejo)

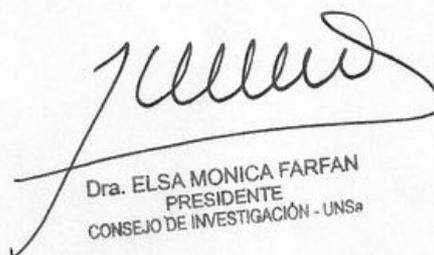
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar un adelanto de \$ 4200.00 (Pesos cuatro mil doscientos/0) del subsidio correspondiente al año 2013 del Proyecto de Investigación N° 2037/0, bajo la dirección de la Dra. Vanina Lopez.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Lopez, y Dirección Administrativo Contable. Cumplido, vuelva a Consejo para su homologación.

RESOLUCIÓN N° 022 / 2013- CI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa